

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PDI E INVESTIGADORES PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS Y COMUNICACIONES EN CONGRESOS INTERNACIONALES 2019

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS

NOMBRE Y APELLIDOS	SUBSANACIÓN
Alba Fernández Izquierdo	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
Álvaro Ramírez Gómez	Incumple art 5.10: Si el solicitante es Presidente del congreso, Presidente de Comité de programa o Conferenciante invitado, aportará el desglose de gastos usando el formulario previaje o postviaje según modelo OTT (se recuerda que el previaje en ORIGINAL EN PAPEL debe enviarse al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado para las autorizaciones correspondientes).
Beatriz García Jiménez	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
Beatriz Sanz Merino	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
Branislav Stevanovic	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
Cesar Domínguez Dominguez	Incumple art 5.5: Carta de aceptación de la publicación o documentación acreditativa equivalente emitida por el comité de programa o de organización del Congreso
Cristina Martínez Arias	Incumple art 3.10: La comunicación debe hacer constar siempre la afiliación del autor o coautor solicitante a la "Universidad Politécnica de Madrid (escrita de manera completa, sin abreviaturas, en español y con tilde)
Federico Alvarez García	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
Fernando Rodríguez Varela	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
Isabel Marta Allona Alberich	Incumple art 5.10: Si el solicitante es Presidente del congreso, Presidente de Comité de programa o Conferenciante invitado, aportará el desglose de gastos usando el formulario previaje o postviaje según modelo OTT (se recuerda que el previaje en ORIGINAL EN PAPEL debe enviarse al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado para las autorizaciones correspondientes)
Ivan Garcia Vara	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
Juan Ángel Martín Bautista	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
Leonardo Fernández Jambrina	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
Manuel Rodríguez Hernandez	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
María de los Ángeles Navacerrada Saturio	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
María Luisa López Vallejo	Incumple art 5.5: Carta de aceptación de la publicación o documentación acreditativa equivalente emitida por el comité de programa o de organización del Congreso Incumple art 5.10: Si el solicitante es Presidente del congreso, Presidente de Comité de programa o Conferenciante invitado, aportará el desglose de gastos usando el formulario previaje o postviaje según modelo OTT (se recuerda que el previaje en ORIGINAL EN PAPEL debe enviarse al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado para las autorizaciones correspondientes)
Marta Albareda Contreras	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.
Rafael García García	Incumple art 3.10: Incluir en la comunicación el código de investigador ORCID.

Según el artículo 12 de la Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017, por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del programa propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, las solicitudes provisionalmente excluidas deberán ser subsanadas en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta lista, para la presentar la documentación requerida en la aplicación web.